



SALAS DE ESTUDIO

Servicio que permite el acceso a salas individuales y grupales con conectividad de wifi y sala de cómputo.

¿Quién puede acceder?

Estudiantes, egresados, docentes, investigadores, tesisistas o personal administrativo de la Universidad.

Requisitos

- ✓ Solicitar el servicio personalmente en el área de préstamo y circulación de la Biblioteca
- ✓ Ser estudiante, egresado, personal administrativo, docente, investigador o tesisista de la Universidad.
- ✓ Contar con carné institucional vigente que lo acredite como miembro de la Comunidad Uniagraria
- ✓ Estar registrado y activo como usuario en el sistema de la Biblioteca.
- ✓ No tener multas ni sanciones activas.
- ✓ Contar con un grupo de trabajo (entre 2 y 6 personas).
- ✓ Las salas están destinadas únicamente para actividades académicas e investigativas
- ✓ El préstamo podrá renovarse por máximo 3 horas, siempre y cuando el usuario solicite la renovación antes de finalizar las 3 horas y la sala de estudio no haya sido asignada para préstamo en el siguiente horario.
- ✓ Se podrá reservar máximo con 1 hora de anticipación de acuerdo con la disponibilidad; en este caso, debe entregarse el carné de la persona que se hará responsable de la sala
- ✓ Abstenerse de fumar o consumir alimentos o bebidas
- ✓ Mantener un comportamiento adecuado y que no interfiera con otras actividades que realicen los usuarios de la Biblioteca
- ✓ Un empleado de la Biblioteca estará encargado de monitorear el buen uso de las salas de estudio durante el tiempo de préstamo y en el momento de la devolución; en caso de que no se atiendan algunas de las normas contenidas en este reglamento se solicitará la devolución de la sala y se generarán anotaciones para el usuario, a partir de las cuales se podrán establecer sanciones relacionadas con suspensión del servicio por períodos de tiempo definidos de acuerdo con la naturaleza del incumplimiento.



UNIAGRARIA
LA U VERDE DE COLOMBIA



!!! **Importante!!!** el servicio es personal e intransferible. Esto implica que no debe solicitar la sala de estudio y entregársela para uso a otras personas

¿Cómo se solicita el servicio?

- ❖ Sin excepción, la asignación se realizará de acuerdo con el orden de llegada.
- ❖ El carné del integrante del grupo que solicitó la sala será retenido durante la prestación del servicio.
- ❖ El tiempo máximo de asignación será de 3 horas. Cumplido este tiempo, el usuario responsable tendrá que dirigirse al área de préstamo y circulación de la Biblioteca y devolverla.